

Conselleria de Medi Ambient, Agricultura i Pesca Direcció General d'Agricultura i Ramaderia

SOLICITUD PARA LA AUTORIZACIÓN COMO ESTACIÓN ITEAF

REGISTRO DE ENTRADA

LA ENTIDAD SOLICITANTE cuyos datos identificativos se reseñan a continuación:

Nombre de la entidad:			NIF:	NIF:	
Domicilio:					
Provincia:	Código postal:	Localidad:			
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	Correo electrón	ico:		
Nombre y apellidos del representante legal:			NIF/NIE:		
DECLARA:			I		
	nes y los requisitos exigidos que se es ión de productos fitosanitarios.	stablecen en el Real Decretc	1702/2011, de 18 de noviembre, de inspecciones pe	riódicas	
Que conoce y da su con acuerdo con lo previsto e	formidad para que los datos persona en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de	ales contenidos en la solicit diciembre, de Protección de	ud sean incluidos en ficheros automatizados y utiliza datos de carácter personal y demás normativa de des	ados de arrollo.	
APORTA:					
La siguiente documentaci	ón:				
Estatutos de	la entidad.				
Memoria téci	nica que, al menos, contenga:				
	n del personal disponible y su cualif de ITEAF.	ficación, así como copia de	los certificados de aptitud para ejercer como inspe	ctor o	
- Relación 1702/20		ando sus características téc	nicas y programa específico de calibrado (art. 9.4.	del RD	
que cubran l	póliza de responsabilidad civil, ava os riesgos de su responsabilidad, re _l ue acredite el pago.	l u otras garantías financie especto a daños ambientale	eras, otorgadas por una entidad debidamente auto es, materiales y personales a terceros, así como cop	rizada, oia del	
Declaración o	de si la entidad solicitante se encue	ntra o no en el supuesto re	cogido en el artículo 7.2. del Real Decreto 1702/201	1.	
SE COMPROMETE A:					
1 Comunicar cualquier vari	ación de las condiciones o requisitos	que sirvieron de base para e	l otorgamiento de la autorización.		
2 Facilitar la realización d 1702/2011.	le los controles que efectúe el órgar	no competente para verifica	ur el cumplimiento de las condiciones establecidas e	n el RD	
SOLICITA:					
El reconocimiento como E	Estación de Inspección Técnica de Eq	uipos de Aplicación de Produ	uctos Fitosanitarios (ITEAF).		
	En	a de	de 20		
	Fdo.:	resentante legal v sello de l			
	(Firma del rep	resentante legal y sello de l	a entidad)		

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA